



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2025/00411**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-08-2025 a las 11:33 horas.



Contrato de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento, ampliación y mejora continua del sistema de gestión de la información de los servicios de limpieza urbana, recogida de residuos y equipamientos urbanos de la Ciudad de Madrid

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.817.953,04 EUR.

→ **Importe** 1.099.861,59 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 908.976,52 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Término municipal de Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 71241000 - Estudio de viabilidad, servicios de asesoramiento, análisis.

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71356100 - Servicios de control técnico.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 71356300 - Servicios de apoyo técnico.

→ 72220000 - Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.

→ 72310000 - Servicios de tratamiento de datos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **07 OtraDoc 05 Anexo1ppt CALIDAD 411 SGIInformacion.pdf**

→ **07 OtraDoc 06 Anexo2ppt CALIDAD Servicios.pdf**

→ **07 OtraDoc 07 Anexo3ppt CALIDAD Framework desarrollo IAM.pdf**

→ **07 OtraDoc 08 Anexo4ppt CALIDAD Cumplimiento servicios.pdf**

→ **07 OtraDoc 09 Anexo5ppt CALIDAD Informacion Origen SGI.pdf**

→ **07 OtraDoc 11 Anexo6ppt CALIDAD Nuevos Cuadros Mando e Informes.pdf**

→ **07 OtraDoc 11 Anexo7ppt CALIDAD Acuerdo Encargo Tratamiento.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto, tramitado de conformidad con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=67fku%2BPp36L%2B3JAijKO%2Bkg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ID5j36X2poGzz8fXU_2i3eQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915885346

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/09/2025 a las 23:59

Dirección Postal

→ --

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ --

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/09/2025 a las 23:59

Otros eventos

Proveedor de Información adicional

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ --

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Mesa a DISTANCIA apertura criterios evaluables mediante juicio de valor

Lugar

→ Entorno digital

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 23/09/2025 a las 10:30 horas

Tipo de Acto : Privado

Mesa a DISTANCIA apertura sobres administrativos

Lugar

→ Entorno digital

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 16/09/2025 a las 10:30 horas

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 09/05/2025

→ Fecha de publicación 13/05/2025

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/es/notice/-/detail/306359-2025>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 04/08/2025

→ Fecha de publicación 05/08/2025

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/es/notice/-/detail/510998-2025>

Objeto del Contrato: Contrato de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento, ampliación y mejora continua del sistema de gestión de la información de los servicios de limpieza urbana, recogida de residuos y equipamientos urbanos de la Ciudad de Madrid

→ Descripción del procedimiento

Contrato de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento, ampliación y mejora continua del sistema de gestión de la información de los servicios de limpieza urbana, recogida de residuos y equipamientos urbanos de la Ciudad de Madrid

→ Valor estimado del contrato 1.817.953,04 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.099.861,59 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 908.976,52 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71241000 - Estudio de viabilidad, servicios de asesoramiento, análisis.

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71356100 - Servicios de control técnico.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 71356300 - Servicios de apoyo técnico.

→ 72220000 - Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.

→ 72310000 - Servicios de tratamiento de datos.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de Madrid

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Según el apartado 8 del Anexo I del PCAP se establece prórroga de doce meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria adopte durante la ejecución del contrato medidas específicas en materia de igualdad de género para el personal adscrito a la ejecución del contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Condición especial de ejecución, de conformidad con el artículo 202.1 LCSP. La obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con los motivos especificados en el DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 apartado a) de LCSP Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental, Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato por un importe mínimo de 549.930,79 euros durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV admitidos en el presente pliego (71241000-9, 71318000-0, 71356100-9, 71356200-0, 71356300-1, 72310000-1, 72220000-3). El importe exigido podrá acumularse por medio de trabajos realizados en cualquiera de las CPV exigidas. Medio de acreditación se efectuará mediante presentación de una relación de los trabajos realizados, desglosada por anualidades, indicando importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Deberá efectuarse la suma de los importes por anualidades y CPV referido, a efectos de determinar el año de mayor volumen. El importe exigido podrá acumularse por medio de trabajos realizados en cualquiera de las CPV exigidas. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Umbral:** 549930.79 **Periodo:** Tres últimos años **Expresión:** euros
- Otros - Declaración concreción de las condiciones de solvencia (apartado 12 Anexo I PCAP)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1, apartado a) LCSP. Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental, Se entenderá acreditada la solvencia cuando el volumen anual de negocios en el ámbito de la asistencia y apoyo técnico en materia medioambiental, informática o de calidad referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles será por un importe mínimo, IVA excluido, de 908.976,52 euros. Medios de acreditación, la acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del empresario indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido a los tres últimos. Se incluirá la suma total por cada ejercicio **Umbral:** 908976.52 **Periodo:** Tres últimos años **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A Documentación administrativa
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Mesa a DISTANCIA apertura sobres administrativos

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B Oferta Técnica
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Mesa a DISTANCIA apertura criterios evaluables mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C Oferta económica
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Experiencia en el desarrollo de aplicaciones. Inteligencia Artificial (IA)
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 2
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 2
- Experiencia en el desarrollo de aplicaciones. Tecnologías definidas estándares IAM (anexo 3 PPT)
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 2
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 2
- Medidas de igualdad de género. Fomento de la contratación de mujeres
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 2
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 2
- Medidas de igualdad de género. Impartir formación materia de igualdad y prevención del acoso sexual y por razón de sexo
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 1
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 1
- Mejora equipo Técnico. Experiencia en los perfiles exigidos apartado 5 del PPT
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 -

- Ponderación : 14
- Expresión de evaluación : N° perfiles con experiencia adicional
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 14
- Mejoras en el equipo técnico. Incremento número de técnicos/as
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Expresión de evaluación : N° de técnico/as adicionales al mínimo exigido
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- Mejoras equipo técnico. Experiencia en Power BI, GIS o programación del personal adicional
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 35
 - Expresión de evaluación : $P0=P_{\text{máx}} \times (B0/B_{\text{máx}})1/6$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 35
- Sistemas de Gestión de Calidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Propuesta de estudio de áreas de equipamientos basado en Datos abiertos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 12
- Propuesta de un sistema de verificación para una dirección por objetivos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- Propuesta diseño Cuadro Mando en Power BI seguimiento actuaciones Limpieza Espacios Públicos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 14
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 14

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

Contacto

→ Montalbán, nº. 1
→ (28014) Madrid España

→ Teléfono 915885346
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, número 8
→ (28010) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 917206346

Plazo de Presentación

→ Observaciones: Las actuaciones de este contrato serán susceptibles de recurso especial en los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la ley 9/2017.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No